

# EL CATOLICISMO



PERIODICO SEMANAL, RELIJOSO, FILOSOFICO I LITERARIO.

Non eras quod bonus est male evagamus: et rursus pacem celimus, legitime pugnantem, atque intramittes nostros, spiritusque regulam nosmet continentes. S. Greg. Nazian.

## EL CATOLICISMO.

### El Tiempo i el Clero.

(TERCER ARTICULO.)

«El seis vituperados por el nombre de Cristo, bienaventurados seréis. Ep. I.ª de S. Pedro, c. II.ª»

Vemos contestado con alguna estension en nuestro número anterior, a lo que *El Tiempo* dijo sobre el Clero en su número 61. Ahora vamos a decir algo sobre el artículo del número 63 del mismo periódico en la misma materia, aunque no háyamos encontrado idea nueva, fuera de un poco de mas empeño en des-ouconceptuarnos i hacernos sospechosos para con el clero, lo que es para nosotros, un buen indicante, porque prueba que de algo sirven nuestros escritos a la causa de la religion, con la cual estan tan de malas les de *El Tiempo*. Pero su empeño será bien estéril, porque no diremos el clero, pero hasta los mas ignorantes i menos avisados deben conocer que no son mas a propósito para hacerlos sospechosos en materia de religion los que dicen en su mismo periódico que la religion debe salir de la república que viene con fuerza precipitosa para combatir con la obra tiranica de la tiranía, porque para ellos Religion es, tiranía establecida por medio del error i a favor de los tiranos. No seran, sin duda, los que profesan una religion tan completa i descarada los que puedan dar crédito a los que, como nosotros, han consagrado por tanto años todos sus trabajos en defensa de los principios católicos, contra los tiros de la impiedad, de la herejía i del sensualismo.

Como *El Tiempo* insiste en su idea de asignar al clero una mision i unos derechos enteramente a su modo, dale por hecho que el clero católico ha de aceptar los principios del sistema racionalista, preciso es que tambien insistamos nosotros en decirle cual es la mision del clero católico; cual su posicion ante el mundo i cual sea su deber con relacion a la política del pais en consecuencia de esa misma mision.

Insistimos por decir en sentido general que el clero no tiene que ver con la política, porque Jesucristo no habló en política. Así es que la religion cristiana se aviene muy bien con toda forma de gobierno que tenga por base la justicia. La mision, pues, del clero no es otra que la de procurar la gloria de Dios haciendo conocer su nombre a todas

«Véase estas impiedades en el número 62 de *El Tiempo* a que nos hemos referido en los números anteriores, i sobre las cuales no dejaremos de llamar la atencion de los católicos granadinos; i véase todo, para que las tengan presentes al tiempo de elegir a sus representantes.»

las jentes, i la salvacion de las almas. «Id i predicad el Evangelio a todas las jentes enseñándolas a observar todas las cosas que os he mandado.» (2) Esta es la mision del Clero i su recompensa está en el Cielo. «Bienaventurados sois cuando os mal-dijeren i persiguieren por mi causa; gozaos i alegraros, porque vuestro galardón muy grande está en los Cielos.» (3) Su posicion ante el mundo segun el divino Maestro, no está de acuerdo con la que le asigna *El Tiempo*, quien la hace consistir nada mas que en las honras i aplauso mundano con cuya desaprobacion i desagrado amenaza al clero si no oye la voz del apóstol liberal. Pero el oráculo divino dice a sus ministros: «Si el mundo os aborrece, sabed que me aborreció a mí antes que a vosotros. Si fuerais del mundo, el mundo amaria lo que era suyo.» (4)

He aqui todo el presente i el porvenir de los ministros de Jesucristo; i por eso decía el Apóstol San Pablo: «En todas cosas mostrémonos como ministros de Dios: en mucha paciencia: en tribulaciones: en necesidades: en angustias... porque nosotros no debemos gloriarnos sino en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo. Si sufriéremos, reinaremos con él.» (5)

*El Tiempo* quiere que los clérigos se muestren, no como ministros de Dios, sino como ministros de la Republica democrática, ofreciéndoles por galardón en este mundo las consideraciones i respetos de sus compatriotas; premios a la verdad no muy estimables para hacer el hombre el sacrificio de sus pasiones i gustos i dedicarse al servicio de la humanidad menesterosa. ¿Les habla una palabra de la honra i gloria de Dios? ¿Les habla de premios eternos? ¿Les habla de la salvacion de las almas? Nada de eso; porque su religion no es mas que el puro materialismo. ¿I es al clero católico al que se atreve a dirigirse el escritor liberal? Repetiremos aqui: o el escritor no conoce absolutamente la religion de Jesucristo; o está persuadido de que nuestro Clero no se compone sino de imbeciles ignorantes a quienes se puede ganar con falsas adulaciones.

Pero no siendo la política la mision del Clero ¿por qué ha de tomar parte i ha de influir en negocios políticos tales como el de elecciones? Lo hemos dicho: la mision del Clero no es política, es moral i religiosa; su interes está en la gloria de Dios i la salvacion de los hombres; no comprende otra cosa. Pero de aqui mismo emana, no el derecho, sino el deber en que está de tomar parte en aquellas cuestiones que siendo de naturaleza puramente política vienen a rozarse con la Religion i la moral influyendo de tal modo sobre estos dos objetos que

(2) Mat. c. XXVIII.

(3) Mat. c. 5, v. 12.

(4) Joan. XV, 18 i 19.

(5) Cor. 2.ª VI, -Galat, c.VI, -2.ª Tim. c. 11.

21/33

84

os en de de o las Li-pe, ida; jion ter- de s de : del rue-  
 ine- ue la que i tan mal gran- etad  
 ocies euro- alimra  
 La esas itaria istria. njo en racao, las de Bo- igran- ce de del  
 lino, on, que de este io pre- uero el uropeo por la no para  
 made- onbra- iden al s puer- t, nues- rada.  
 a espa- utilidad uestros anecido i malicia s que no te hacer- proyecto a pensar coias in- ambicio- rven las hile, esa tienen un osas Re- namiento os, envió

bastaría para acabar con ellos que el Clero no tomara parte en esas cuestiones sino que dejara al pueblo sin dirección alguna a merced de los impíos i de los disolutos sectarios del sensualismo. Concretamos estas ideas trayéndolas al terreno de nuestra República.

La Nueva Granada es una República en la que, por la estructura de su sistema político, los poderes públicos nacen i traen su origen del pueblo. Los hombres que hacen las leyes son elegidos por los pueblos. Los hombres que las ejecutan, son elegidos por los pueblos. Los hombres que las aplican son elegidos por los pueblos. Si los que hacen las leyes son impíos, como los que dicen que la Religión debe huir de la República, porque la Religión es la tiránica obra del error, entónces el veneno de la impiedad sale en la legislación; corre por todas las venas de la sociedad i se infiltra en todas sus instituciones. Entónces la Religión huye de la sociedad i la deja como un cadáver inerte, entregado a la putrefacción i los gusanos. Si los que ejecutan las leyes son enemigos de la Religión; si son sensualistas como los que dicen que no hai mas lazo matrimonial que la satisfacción del apetito carnal i que los gozes perdidos para esta vida no tienen donde ser resarcidos, entónces estos hombres hostilizan de mil modos la Religión, porque es el fiscal que los condena; estos hombres abusan de su poder, i con mucha facilidad, favorecen la emisión de leyes i estatutos impíos e inmorales, al propio tiempo que entorpecen i entran las buenas disposiciones legales, cuya ejecución les incumbe. Si los que han de aplicar las leyes son hombres de esa misma clase, es decir, de la escuela materialista, entónces la Religión i la moral padecen i son hostilizadas en los individuos que la profesan i sostienen la moral, porque la judicatura presenta un campo demasiado grande i abierto para abusar de la justicia, si los que la han de administrar e impartir a los pueblos son hombres sin Religión i sin conciencia. Recordaremos solo el ejemplo del juez que en Antioquia condenó como amanecidos a los legítimos esposos, según la Iglesia, nada mas que porque no se habían casado ante el juez civil.

Pues bien: los hombres que tan tremolos poderes van a ejercer, son elegidos por los pueblos de la Nueva Granada. ¿I qué son los pueblos de la Nueva Granada? Preguntémoselo al mismo escritor a quien contestamos i nos dirá: «Pueblos en donde la mayoría es católica; católica como los granadinos en que el mayor número es ignorante. (6) Bien pues: si esta mayoría católica ignorante es la que debe desempeñar el importantísimo encargo de elegir a los que han de hacer, a los que han de ejecutar i aplicar las leyes, claro está que si hombres malos se apoderan de esta mayoría, como siempre han tratado de hacerlo, el resultado será, que abusando de esa ignorancia de las masas que sufragan, las harán dar sus votos por hombres antireligiosos e inmorales que vayan a las Cámaras a contrariar las costumbres i las opiniones de los mismos pueblos que los elijen sin saber lo que hacen sino mas bien, persuadidos de que hacen una buena elección, creyendo que lo que esos hombres les ofrecen i les dicen es de buena fé, no siendo sino un puro engaño para que les den sus votos. Esto es lo que sucede entre nosotros, i esta es la explicación de un fenómeno político que llama la atención de los extranjeros que vienen a esta tierra; i es, que de mayorías católicas i muy católicas salen legislaturas i magistraturas anti-católicas; de donde resulta una legislación impía e immoral que es mal recibida por los pueblos electores, que no hacen

(6) *El Tiempo* núm. 63.

mas que renegar contra los Congresos, desacreditándose así en la América del Sur el sistema popular, i desacreditándose por causa de los mismos que tanto lo proclaman.

I en vista de tal estado de cosas ¿qué deberá hacer el Clero católico que se halla encargado por Jesucristo de la salud espiritual i de la integridad de la fé entre estos pueblos católicos? ¿Deberán los sacerdotes de Jesucristo, i sobre todo los Curas de almas, deberán estarse con la luz debajo del calemín, o mandosobre mano, de simples espectadores de este tráfico indigno, de este abuso de la simplicidad e ignorancia del pueblo, con que los perversos enemigos de los intereses mas sagrados de esos pueblos, les sacan el voto a favor de aquellos que entre sus cooptarios se consideran como mas hábiles e intrépidos para acabar con la moral cristiana, con los dogmas católicos i con las costumbres de esos mismos pueblos por quienes se hacen elegir? No; no cumpliría el Clero con su misión, si dejara así el rebaño a merced de los lobos. Es preciso hablar, i es preciso obrar cuando los enemigos de Dios tratan de pervertir la fé de los pueblos sencillos, con falacias i engaño. Cuando el Apóstol San Pablo predicaba el Evangelio en Pafos, dice el sagrado libro de los Hechos apostólicos, (7) que el procónsul Serjio quiso oír la palabra de Dios, e hizo llamar al Apóstol, quien le anunció a Jesucristo. Pero habia allí un tal Eliamas, llamado *el sabio*, que influyó sobre el Procónsul para que no recibiese la fé. San Pablo entónces, lleno de zelo, fijando en él los ojos, lo maldijo i al punto quedó ciego en presencia de todos. Este milagro decidió al Procónsul a abrazar la Religión cristiana.

Así se portó el Apóstol San Pablo con aquel que impedía recibirse la fé a un gentil. ¿I no deberán los sacerdotes, discípulos de los Apóstoles, por lo ménos dar a conocer al pueblo, en las ocasiones que se ofrezcan, lo que son esos hombres falaces que los quieren apartar de la fé con engaños? Que es peor ¿impedir que reciba la fé un hombre gentil, o apartar de ella a pueblos enteros? I si consideramos que el mismo Jesucristo, que concedió poder i dió licencia a San Pablo para castigar severamente al que impedía que un gentil recibiese la fé, no solo no la concedió a San Juan i a Santiago sino que los reprendió cuando se le pedían para castigar con otro milagro a los de Samaria que le negaron la hospitalidad al Salvador cuando iba de camino (8), se podrá comprender muy bien cuan grande era ante los ojos del Señor, el crimen de aquel que impedía que se convirtiese un hombre, pues le daba mas valor que al que cometían los Samaritanos contra su misma divina persona negándole la hospitalidad. I si tan grave es el crimen del que impide que un infiel abraze la fé ¿cuál será el de aquel que separa de ella al que es fiel?... «Mas le valiera que le atasen al cuello una rueda de molino i le anegasen en el mar que escandalizar a uno de los ínfimos que en mí creen.» (9) I bien: ¿i qué podrá decirse de los que apartan de la fé pueblos enteros i pueblos fieles?

Oh! que grave es el crimen de los impíos que esto practican en las repúblicas! Aquí es donde se comprende con cuanta razón dice San Francisco de Sales al condenar la difamación. «Exceptúo entre todos a los enemigos declarados de Dios i de su Iglesia; que a estos se les debe desacreditar todo cuanto se pueda, porque es caridad gritar al lobo cuando anda entre las ovejas, esté donde estuviera.» (10)

Por la enormidad que segun las Santas Escrituras

(7) *Cap. XIII.*

(8) *Luc. Cap. IX v. 54, 55.*

(9) *Mat. Cap. XVIII—6.*

(10) *Vida devota. Part. 3.ª Cap. XXIX.*



para ilustrar al pueblo, ayudarlo i no dejar que los enemigos de la Religión abusen de su ignorancia, haciéndolo servir de instrumento contra sus mas sagrados intereses. Por lo demas, nosotros dejamos que *El Tiempo* diga lo que quiera de nosotros i de nuestro periódico. Diga que somos tartufos: diga que somos *dos* ovejas dirijiendo un rebaño de pastores: diga que nuestro periódico no es órgano del clero; la verdad es que *El Tiempo* es un órgano que a ratos no se entiende a sí mismo i se contradice de mil modos. — En el número 62 dice, que *El Catolicismo* no es órgano del clero; sin duda para desautorizarlo; pero en el número 42 ha dicho que *El Catolicismo* es órgano del clero. La Gaceta Oficial de los tiempos *heróicos* de la Escuela Republicana (16) tambien habia dicho: «*El Catolicismo* es órgano de la parte alta del clero católico.» Todos estos juicios liberales nada importan; lo importante está en el primer artículo oficial del número 96 de *El Catolicismo* de 16 de julio de 1853 sin que se crea que por esto pretendemos que nuestro periódico sea órgano del clero; a pesar de que en él han hecho i hacen todas sus publicaciones los individuos de ambos cleros, ya en corporacion, ya individualmente. Por lo ménos lo que sí se puede asegurar, por ahora, es que si el clero no tiene un órgano en *El Catolicismo* no se puede negar que en *El Tiempo* le ha resultado un alzapuelles.

#### El Obispo de Panamá i el Clero hispano-americano.

Leemos en *El Panameño* de 3 de marzo la noticia siguiente:

«Ayer por la tardé saltó a tierra el Rdo. Sr. Vásquez que fué recibido con repiques de campanas i un júbilo bien expresado de parte de la poblacion; no obstante no esperárase en aquellos momentos. — ¡Dignísimo Prelado i Salud i gracia en Nuestro Señor Jesucristo os deseamos para bien de vuestro rebaño.»

I nosotros tambien añadimos nuestra cordial felicitacion tanto al Illmo. Sr. Obispo, como al pueblo istmeño por la feliz llegada de aquel, a remediar como lo hará, las necesidades espirituales de este. Desde el día de su consagracion empezó a hacerlo, habiendo dado principio al ejercicio de su jurisdiccion con el nombramiento de Vicario jeneral en el Sr. Prebendado Jované que ha tenido a su cargo el Gobierno de la Diócesis durante la ausencia del Prelado que ha llegado ya a llevar personalmente tan tremenda i delicada carga. Grandes esperanzas para la Iglesia en ese punto excepcional del globo, están vinculadas al tino, laboriosidad, ortodoxia i zeló apostólico del Illmo. Sr. Vásquez: su posicion es difícil en los combates de todo jénero que se le esperan; pero su prudencia sabrá triunfar en toda circunstancia, i la gloria será proporcional al combate. Su Señoría tendrá que luchar con sus mismos amigos que, aunque lo sean personales, no lo son de la Iglesia, o por lo ménos no lo son del Clero, segun se manifiesta por lo que lo dicen en el mismo número del periódico de que hemos tomado la noticia preinserta, cuando al hablar del Clero en Hispano-América, i a propósito del Concordato iniciado entre la Santa Sede i Guatemala, *El Panameño* se expresa así:

«En lo jeneral la gangrena de las Repúblicas en este continente es el Clero. Se sabe cómo este es la causa de que Chile no se eleve a sus altos destinos. Se sabe que el Clero es la rémora para que Méjico establezca la República propiamente dicha. Se sabe que en el Perú ha hecho consignar en la Constitucion de aquella República, que está dándose, un artículo de intolerancia religiosa el mas abominable. En Guatemala el Clero hizo Presidente viti-

licio a Carrera, i unir el cetro con el incensario para oprimir al pueblo. En unas de nuestras Repúblicas mas i en otras ménos, la falta de libertad, la falta de un Gobierno republicano democrático, depende del Clero, de los frailes, de los jesuitas que derraman entre nosotros la supersticion i el fanatismo mas horribles.»

La filípica no puede ser mas explícita, ni mas vaga al mismo tiempo; explícita en cuanto a los insultos radicales de costumbre, vaga en cuanto a las declamaciones de «supersticion, fanatismo, República verdadera» palabras apasionadas que se echan a volar sin fijar su sentido i concretarlas. Ello es que *El Panameño*, lo mismo que los de su gremio, practica su lójica habitual de pasion, pero no de raciocinio, i el Illmo. Sr. Obispo de la Iglesia istmeña, lo mismo que su Clero i el de todas las demas Diócesis, tienen que desmentir que la prensa de aquel Estado está equivocada en la apreciacion que hace de la conducta del Sacerdocio católico en Hispano-América. Nosotros por nuestra parte le hacemos justicia, i lo defenderemos hasta donde alcancen nuestras fuerzas, como lo estamos haciendo contra lo que dicen los periódicos de la capital que tienen el mismo color de *El Panameño*.

Respecto de la censura que ese periódico hace al Clero de las otras Repúblicas, los hechos responden a la declamacion del escritor istmeño. El Clero está haciendo en Chile el enorme daño de haber llevado allí a las Hermanas de la Caridad i de la Misericordia para alivio de los enfermos e instruccion de la infancia; de haber establecido las Conferencias de San Vicente de Paul a que pertenece la mas lucida juventud chilena, para instruir a la clase pobre i dar educacion i colocacion gratuita a los hijos de los artesanos: ese Clero bendice allí tres ferro-carriles, protege i fomenta la industria por todas partes, i contribuye eficazmente a presentar a su patria ante el mundo civilizado i comercial de Europa; como la única República americana-española que haya comprendido el bienestar social fundado en la moral cristiana i en la paz pública, sin las utópicas i anárquicas exageraciones de la *nueva idea*; i si esta es la causa de que ese privilegiado país no se haya elevado a sus altos destinos, no sabemos cual destino mas alto pueda lograr que levantarse sobre sus hermanas del continente, que tienen el mismo orijen, en alas del vapor, del comercio i de la industria i sobre el sólido cimiento de la moral católica, al grado de prosperidad en que hoy se encuentra. — En Méjico los mismos institutos de caridad e instruccion son bienes que ha llevado el Clero, como *Oasis* en ese deletéreo campo de anarquía, i los Jesuitas causan tambien allí el grave daño de enseñar a la juventud las ciencias, i a ella i a todo el pueblo el Evangelio. — En el Perú i Guatemala no se niega a nadie la entrada para que ejerza su comercio e industria, cualquiera que sea su creencia religiosa; pero esos pueblos quieren que el culto de la religion que profesan hace mas de 300 años, sea el único culto público que haya allí para evitar que vayan a buscarse camorra Monsalvaiges i otros de su calaña, sin perjuicio de que cada cual haga dentro de su casa lo que se le dé la gana, i sin que esta intolerancia pueda atribuirse mas al Clero, que al sentimiento religioso de la mayoría nacional.

Es una tontería declamar, como lo hace el radicalismo, contra institutos cuyas obras benéficas i positivamente humanitarias son de bulto; obras que no se contrapesan con las vagas palabras de *falta de libertad, falta de un gobierno republicano democrático* que se atribuye «al Clero, a los frailes, a los Jesuitas que derraman entre nosotros, como dice «*El Panameño*,» la supersticion i el fanatismo mas horribles.» Todo esto no pasa de rabiosa declamacion del escritor que consulta mas la lójica de la escuela a que pertenece, que la verdad de los hechos

(16) De 14 de febrero de 1852.

871